

# CCL: otorgarán fondos de cofinanciamiento no reembolsables para empresas

**Innovate Perú**, programa del **Ministerio de la Producción (Produce)**, presentó el concurso de proyectos colaborativos de innovación en las categorías: hojas de ruta de innovación e Innovación abierta.

Con ello, las empresas del país podrán acceder a fondos de cofinanciamiento no reembolsables estimados en más de un S/ 1 millón con proyectos para mejorar la competitividad a través de proyectos conjuntos de innovación, así como para el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a la reactivación de diferentes sectores productivos del país.

Dicha convocatoria estará vigente hasta el 6 de octubre.

Ello se dio a conocer a través de las charlas «Cómo acceder a los fondos de cofinanciamiento no reembolsables para dinamizar los sectores más afectados como: turismo – hotelería, gastronomía, industrias creativas – culturales, textil – confecciones» y «Cómo acceder a los fondos de cofinanciamiento no reembolsables para proyectos de innovación abierta» realizados vía webinar el pasado 23 y 25 de septiembre de manera respectiva, por el Centro de Innovación de la CCL a cargo del director **Alfredo Taboada** con el apoyo del Coordinador Adjunto de **Innovate Perú**, **Carlos Rodrich**.

Estas charlas contaron con la ponencia de los especialistas de la Unidad de Desarrollo y Gestión del Conocimiento de Innóvate Perú, **Fiorella Flores** y **Luis Carlos Sánchez**, quienes presentaron los concursos de: Hoja de Ruta de Innovación e Innovación abierta.

La primera tiene por objetivo mejorar la competitividad a través de proyectos conjuntos de innovación, a partir de la identificación de problemas y oportunidades comunes susceptibles de ser resueltos mediante innovación.

En tanto la segunda tiene por finalidad generar soluciones tecnológicas innovadoras contemplando la construcción de desafíos a partir de la identificación de problemas relevantes y/u oportunidades derivados de las consecuencias del **COVID-19**, con la finalidad de que estos sean resueltos por otras empresas al presentar soluciones con perfil tecnológico innovador.

Innóvate Perú menciona que al tratarse de fondos no reembolsables con recursos monetarios otorgados por parte de Estado, las empresas postulantes deberán de tener en consideración los requisitos que varían de acuerdo al concurso.

## **Para Hoja de Ruta**

En el caso de la convocatoria para Hoja de Ruta de Innovación las empresas deben contar con dos o más años de funcionamiento

continuo, y pertenecer a mediana y gran empresa de los sectores de producción y servicios netamente como turismo y hotelería, gastronomía, industrias creativas y culturales y textil y confecciones.

Las propuestas deben ser presentadas por un Grupo Impulsor de un mínimo de 5 empresas o un mínimo de 3 con una entidad asociada.

Por otro lado, para la convocatoria de Innovación abierta se encuentra dirigido hacia la mediana y gran empresa de los diversos rubros de los sectores económicos con mínimo dos años de funcionamiento continuo, entre otros descritos en las bases.

Los cofinanciamientos disponibles para la convocatoria de Hoja de Ruta de Innovación ascienden hasta S/ 300.000 en la fase I (hasta 70% del valor del proyecto) y S/ 1'200.000 en la fase II (hasta 65% del valor del proyecto).

En el caso de la convocatoria de Innovación abierta, los recursos no reembolsables se darán también en dos fases consecutivas. Esta asciende hasta S/ 300.000 en la fase I (hasta 70% del valor del proyecto) y S/. 1'200,000 en la fase II (hasta 65% del valor del proyecto).

Como resultado de las charlas informativas organizadas por la **CCL**, 145 empresarios fueron informados de las categorías de concursos vigentes, montos de cofinanciamiento y su procedimiento para la postulación.

La **CCL** a través de su Centro de Innovación apoya a las empresas para la formulación de sus proyectos y postulación, para mayores informes o consultas comunicarse con **Cecilia Chía** (cchia@camaralima.org.pe) y **Alfredo Taboada** a (ataboada@camaralima.org.pe)